

CADIZ 21 DE ABRIL,

## Situación de Cádiz.

VII.

Conocen ya nuestros lectores las verdaderas causas de la decadencia de Cádiz; pero tal vez no han podido apreciar todavía la entidad de esta decadencia misma; porque hasta ahora los datos que hemos publicado se refieren á Cádiz mismo, á su pasado y á su presente, y hay cierta contradicción entre el hecho evidente, incuestionable de nuestro malestar y el aumento que se observa en las sumas del movimiento mercantil de la plaza con relación á épocas en que acaso tenía esta alguna más importancia.

Esa contradicción se explica, sin embargo, considerando que la prosperidad como la decadencia, tratándose de los pueblos, lo mismo que de los individuos, suponen ideas relativas, sobre las cuales no puede juzgarse con acierto sino entrando en el terreno de las comparaciones.

Dados una asociación de diez, quince, veinte personas, entre las cuales hay una que con un capital de diez mil duros, descuella sobre las otras. Esta persona será indudablemente la más potente, la más rica; pero si andando el tiempo, aunque su capital se conserve intacto, los asociados se han puesto delante y representan capitales de veinte, treinta ó cuarenta mil duros, el que era más rico, no habrá descendido en fortuna pero realmente habrá venido á ser el más pobre de todos.

Algo de esto acontece á Cádiz, que antiguamente fué el primer puerto de España, que en época más moderna estuvo siendo, durante mucho tiempo, el segundo, y que hoy con un movimiento mercantil que, según las cifras oficiales, excede en importancia al que teníamos hace doce años, se halla, empero, bastante más bajo que otros puertos de la Península, respecto á los cuales era grande, en mejores tiempos, nuestra superioridad.

Esto lo verán claramente nuestros lectores, en los datos que vamos á presentarles.

El movimiento comercial de Cádiz en los siete años de 1870 á 1876 (hablamos del movimiento exterior sin el cabotaje) ascendió, según la balanzas, á las sumas siguientes:

1870.	ptas.	49.752.684
1871.	..	45.112.905
1872.	..	49.014.928
1873.	..	49.411.099
1874.	..	40.365.068
1875.	..	37.864.604
1876.	..	38.573.528

El año común son 44 millones de pesetas, de cuya suma corresponde poco más de la mitad á la importación y el resto á la exportación. Esta última bajó bastante en los años de 1874 á 1876, á causa, sin duda, de la decadencia del ramo de vinos y esto explica el descenso accidental de esos tres años. No representaba mayor suma nuestro movimiento comercial de hace doce años: al contrario, representaba una suma menor; pero en cambio, ¡qué diferencia tan inmensa, entre la situación de Cádiz y la que han alcanzado otros puertos de España!

Empecemos por el primero, y más importante de todos, por Barcelona. Hé aquí sus valores:

1870.	ptas.	177.807.929
1871.	..	255.105.386
1872.	..	226.302.380
1873.	..	225.398.224
1874.	..	265.225.851
1875.	..	288.297.261
1876.	..	258.875.367

Año común 242 millones de pesetas. De ellos 175 á la importación y 67 á la exportación. Cádiz está respecto á Barcelona, en la proporción de 1 á 8 en la importación y de 1 á 3 en la exportación.

El comercio de nuestros puertos en el mar Cantábrico ha venido á ser también mucho más importante que el de Cádiz.

No es fácil apreciar separadamente el de Santander y Bilbao, porque en el período de los siete años á que nos referimos, está comprendido el de la guerra civil que dió al primero grandes, pero accidentales ventajas sobre el segundo. Ambos puertos figuran con este movimiento mercantil:

### SANTANDER.

1870.	ptas.	39.000.255
1871.	..	69.259.627
1872.	..	50.795.772
1873.	..	185.033.510
1874.	..	153.576.441
1875.	..	191.361.787
1876.	..	90.014.784

### BILBAO.

1870.	ptas.	54.414.752
1871.	..	76.536.443
1872.	..	61.857.740
1873.	..	27.443.614
1874.	..	5.390.128
1875.	..	6.495.713
1876.	..	25.571.991

Reunidas las cifras de ambos puertos, corresponden 148 millones de pesetas al año común: 116 millones á la importación y 32 á la exportación. Los dos están muy por delante de Cádiz en la importación; pero no en la exportación, al menos hasta la época á que alcanzan nuestros datos, que hoy, como sabe todo el mundo, es grandísimo el movimiento de exportación en Bilbao.

Forma parte también del movimiento mercantil del mar cantábrico el de San Sebastian, que figura en las balanzas por una suma de 5 á 11 millones anuales.

Hasta hace algunos años, Málaga estaba al nivel ó más bien detrás de Cádiz en importancia mercantil. Ahora nos lleva bastante delantera. Su movimiento es éste:

1870.	ptas.	58.927.368
1871.	..	66.309.899
1872.	..	70.455.959
1873.	..	81.625.955
1874.	..	68.491.171
1875.	..	48.852.908
1876.	..	61.887.785

Año común 65 millones de pesetas. Corresponden 26 millones á la importación y 39 á la exportación. Es el único puerto de España donde ésta supera con mucho á aquella. Importamos en Cádiz menos que Málaga 4 millones y exportamos 16 millones menos también.

Valencia que antes apenas tenía representación en el comercio exterior, se nos va acercando mucho en la suma total de su movimiento mercantil, según se vé en las siguientes cifras:

1870.	ptas.	27.992.687
1871.	..	36.116.132
1872.	..	29.968.466
1873.	..	51.087.627
1874.	..	42.538.928

1875.	..	44.852.344
1876.	..	46.571.493

Año común 39 millones de pesetas. De ellos corresponden 24 millones á la importación y 15 á la exportación. En Cádiz importamos 2 millones menos, pero en cambio exportamos 6 millones más.

Sevilla ha crecido mucho también, y ha crecido á espensas de Cádiz, de donde antes recibía todo lo que ahora va allí directamente por los vapores. Ha crecido tanto, que después de Valencia es el puerto que en importancia mercantil está más cerca del nuestro. Sus valores son estos:

1870.	ptas.	22.449.031
1871.	..	29.809.793
1872.	..	30.149.863
1873.	..	44.811.162
1874.	..	38.596.890
1875.	..	31.957.002
1876.	..	38.365.268

Año común 33 millones de pesetas, de los cuales corresponden 18 millones á la importación y 15 á la exportación. En la primera la ventaja de Cádiz es de 4 millones y en la segunda de 6.

Tampoco Alicante valía antes como puerto mercantil. La vía férrea ha hecho mas breves y mas baratas sus comunicaciones con Madrid y esto explica el incremento que ha tomado en pocos años, hasta el punto de representar ya los valores siguientes:

1870.	ptas.	23.526.988
1871.	..	21.247.509
1872.	..	20.396.201
1873.	..	41.904.173
1874.	..	59.970.743
1875.	..	31.105.919
1876.	..	31.522.756

Año común 32 millones de pesetas. Corresponden 19 millones á la importación y 13 á la exportación. Vamos delante en Cádiz con 3 y 8 millones respectivamente.

Hasta las modestas comarcas de Galicia han desarrollado su comercio, aunque á bastante distancia de Cádiz, según se verá en los siguientes datos de los puertos de la Coruña y Vigo.

### CORUÑA.

1870.	ptas.	10.942.658
1871.	..	13.521.426
1872.	..	13.285.741
1873.	..	16.288.517
1874.	..	16.722.301
1875.	..	14.169.289
1876.	..	14.002.537

Año común 14 millones de pesetas. De ellos 10 millones á la importación y 4 á la exportación.

### VIGO.

1870.	ptas.	6.153.158
1871.	..	7.582.525
1872.	..	6.706.340
1873.	..	7.003.697
1874.	..	6.394.060
1875.	..	7.533.664
1876.	..	7.618.440

Año común 7 millones de pesetas, 5 á la importación y 2 á la exportación.

No creemos necesario descender al examen de los datos concernientes á puertos más subalternos. Entre ellos está Huelva que empieza á ser una amenaza para nuestro pueblo.

En la totalidad del movimiento mercantil ocupa Cádiz el quinto lugar después de Barcelona, Santander, Bilbao y Málaga. En el comercio de importación el sexto, después de esos mismos puertos, y el de Valencia. En el de exporta-

ción el tercero, después de los de Barcelona y Málaga.

Todavía son más desfavorables para Cádiz los datos que preceden si, retrocediendo á épocas más lejanas que las que nos han servido de punto de partida para nuestras apreciaciones en anteriores artículos, nos fijamos, por ejemplo, en el año de 1855 cuya balanza hemos podido proporcionarnos.

El movimiento mercantil exterior de Cádiz en aquel año (importación y exportación) se elevó á 78.230.641 pesetas y comparado con el del año común de los siete que pormenorizamos en este artículo, resalta la considerable baja de 33.931.382 pesetas, mientras en los demás puertos citados ha habido, con relación á dicho año, estos aumentos:

En Barcelona.	ptas.	156.707.641
En Santander y Bilbao.	..	39.591.823
En Málaga.	..	16.105.977
En Valencia.	..	15.158.096
En Alicante.	..	19.934.543
En la Coruña.	..	6.259.269
En Vigo.	..	4.828.038

En Sevilla ha habido un aumento de 8 1/2 millones de pesetas en la importación; pero en cambio resulta una baja de 16 millones en la exportación, por lo cual el movimiento total ha descendido en 6 millones 427.351 ptas.

En 1855, Cádiz ocupaba el segundo lugar después de Barcelona, cuya ventaja sobre nuestro puerto apenas excedía de 16 millones de pesetas. ¡Qué diferencia entre aquella situación y la presente! Y sin embargo, el desarrollo del comercio en toda España, de entonces acá, ha sido de gran consideración.

Recomendamos el estudio de estos datos á los que dicen que Cádiz decae por falta de protección. Ya nos haremos cargo de esto en otros artículos.

## EL MANÁ DE LAS OPOSICIONES.

*El Siglo*, en su número de anoche y en algunos de la última semana, la *Gaceta Universal*, siguiendo el mismo camino, y ambos colegas, unas veces acompañados de *La Iberia* y de *La Mañana*, y otras no, discuten la tesis que podríamos llamar de los Gobiernos largos en nuestro país, los cuales, al llegar á cierto término que no se fija, deben caer necesariamente.

Nuestros apreciables colegas parten del supuesto de que los Gobiernos, mientras más duran, más se debilitan y se gastan, como si no se pudieran citar casos de Gobiernos cuya fuerza se ha aumentado con su duración. El Gobierno del general O'Donnell, por ejemplo, era más fuerte después de la guerra de África que antes. El Gobierno del general Narvaez, después de vencer los conatos de rebelión del 26 de Marzo y del 7 de Mayo de 1848, era mucho más fuerte que antes de haber ganado la batalla á los elementos revolucionarios. Los Gobiernos de los conservadores que en Italia, en Portugal, en Bélgica y en la Gran-Bretaña han durado respectivamente doce, nueve y hasta seis ó siete años, han sabido mantener muy alto el prestigio del régimen constitucional, administrando prósperamente los intereses públicos confiados á su custodia, y es digno de notarse, especialmente en Italia, que al bajar á la tumba el Rey Víctor Manuel no disminuyó en nada la gloria que había conquistado la circunstancia de haber mantenido por largo tiempo en el poder á los conservadores; y es que, una vez dado el impulso necesario para realizar la unidad italiana, lo que á la reunión de los diversos Estados convenía era una política esencialmente conservadora que estrechase los vínculos creados, pero sinceramente liberal al propio tiempo, porque la unidad se había realizado en nom-



bre de los principios y por el esfuerzo de los partidos liberales.

Gobiernos largos que duren mucho tiempo. ¿Qué se pretende al anatematizarlos? ¿Que los Gobiernos se sucedan como las vistas de un cosmorama, satisfaciendo la curiosidad y la impaciencia de los que toman la gestión de las cosas públicas como un pasatiempo? Esto no sucede en ningún país medianamente organizado. En Inglaterra se verifica en estos días un cambio político, después de haber gobernado seis años los conservadores. ¿Y cómo se verifica? Del mismo modo que en Portugal, en Bélgica y en Italia, triunfando la oposición liberal en unas elecciones generales. No conocemos, ni lo hay, otro procedimiento, pues aun cuando nuestra Constitución los admite en principio, la aplicación de este principio está subordinada a graves consideraciones de que no se prescinde fácilmente, cuando poderosísimos y fundados motivos no lo justifican. Las aspiraciones de la opinión pública en Inglaterra eran contrarias al Gobierno que ahora presenta su dimisión; pero hasta que este hecho no se ha comprobado solemnemente por medio de una consulta al país, la Reina Victoria no se ha adelantado a los sucesos, ni los ha anticipado un sólo día. ¿Pueden las circunstancias aconsejar otra cosa? ¿Quién lo duda? Pero nosotros discutimos en el terreno de las doctrinas.

Dicho, esto, ¿cuál es la situación política en nuestro país? Dentro de dos días hará un año que se verificaron unas elecciones generales, presididas por un Gobierno cuyo escrupuloso respeto a las leyes ha sido grandemente elogiado por las oposiciones: elogiado con justicia.

¿Serán *El Siglo* y la *Gaceta Universal*, por ventura, los que rechacen el resultado de aquellas elecciones, que han proporcionado una mayoría tan entusiasta al Gobierno actual? Precisamente son nuestros dos apreciables colegas los únicos que por su significación en la prensa no pueden rechazarlo, ni poner en duda siquiera su grande autoridad.

Se ensayaba una ley electoral que tenía poco de conservadora: el ensayo aumentó la oposición en las Cámaras y trajo a ellas nuevos partidos: alguno que estaba en el retraimiento, salió de él: la opinión pública subió un grado en el termómetro que marca el calor de determinados principios, pero no subió más, y ahí se está hasta que se eureka mas la atmósfera. Tales son los hechos. Tienen que deponer algo contra ellos nuestros estimados colegas *El Siglo* y la *Gaceta Universal*. Pues aceptándolos, tienen que aceptar sus consecuencias, una de las cuales es que la existencia del Gobierno quien dispensan su confianza unas Cortes elegidas de esa manera, dura lo que debe durar, y en verdad que por ahora no cuenta mas que cuatro meses de fecha, que no es duración para impacientarse a nadie.

Porque suprimir en la historia de la restauración hasta el día el Ministerio que presidió el general Jovellar y el que presidió el general Martínez Campos, y suponer que esos Ministerios fueron la continuación perfecta de una política que no representan ni personifican uno ni otro, es hacer un manifiesto agravio a la importancia personal de dos grandes dignidades de nuestro ejército.

Uno y otro realizaron en el poder los principios del partido conservador-liberal, y uno y otro tuvieron en su mano marcar diferentes derroteros a la política de nuestro país: si no lo hicieron fué, sin duda alguna, porque no lo consideraron acertado ni prudente, y dos elecciones generales han venido después a sancionar su patriótica conducta en el Gobierno.

No queremos ni debemos examinar si harían ahora lo mismo que hicieron antes; pero si observáramos que si algunos creen que se prolonga demasiado en el Gobierno el predominio de los principios de un partido, no es el actual jefe del Gobierno el que resulta únicamente responsable de esta duración, sino los que habiendo podido interrumpirla, ni siquiera lo intentaron.

Pero después de todo, ¿qué responsabilidad política puede exigirse al partido que dura en el poder seis ó nueve ó doce años? No hay mas que una, cualesquiera que sean los principios que ese partido represente, ya tenga tendencias liberales, ya conservadoras. La responsabilidad ante los colegios electorales que los mantienen en el puesto que ocupan, ó los obligan a desalojarlo. Esta es la única teoría que prevalece en la Europa liberal, porque esos partidos perezosos, flojos y faltos de inspiración propia que quieren que les den hechas las soluciones, viniendo de otra parte, piden una gollería excesiva, mientras no se haya pronunciado la opinión pública con su

la lo verdaderamente soberano.

*El Siglo* de anoche nos acusa de que profesamos una especie de política episcópica, anegada en los deleites, y que todo lo vemos bajo el prisma de nuestro egoísmo. Tan cortésmente nos impugna el ilustrado colega, que no hallamos palabras para contradecirle; pero crea que no conocemos política mas egoísta que la de las oposiciones que se tienden a la bartola y esperan que les llueva el maná y les regalen soluciones que no saben conquistarse en la opinión del país. Los israelitas tuvieron un maná prodigioso que les dió fuerza para continuar su largo viaje a la Tierra Santa; pero desde entonces acá, no ha llegado a nuestra noticia ningún otro prodigio de la misma naturaleza.

(*La Epoca*.)

Los comités que los partidos políticos tienen establecidos en las capitales de provincia y en otros pueblos de la nación, necesitan para constituirse y para funcionar legalmente, la previa autorización del gobernador civil. Tan es así, que los comités moderados, constitucionales y democráticos, no pueden establecerse sino con el asentimiento de la autoridad.

En 1874 el Gobierno era árbitro para disolverlos y los disolvió. En 1875 el Sr. Romero Robledo sustituyó al sistema de arbitrariedad, el de reglas fijas y precisas, y esas reglas, convertidas en ley, son hoy la legislación vigente en la materia.

¿Qué pasó en Valencia? Que el comité democrático no había solicitado permiso para constituirse, y cuando verbalmente se le indicó esa irregularidad, se disolvió a propuesta de su presidente.

Los comités, dada la legislación vigente, no pueden subsistir sin la autorización ó la tolerancia de la autoridad.

Sobre el Consejo de ministros celebrado el Sábado, dice *El Correo del Domingo*:

«No estaba anunciado en el programa de sucesos del día, pero anoche corrrieron las órdenes, reuniéndose, en efecto, después de la una en la Presidencia los consejeros de la Corona. Este Consejo ha durado hasta las tres y media. A pesar de las reservas que afectaban los ministros al salir, se ha colegido que principalmente se han ocupado hoy de ciertos telegramas de los gobernadores de Valencia y de Zaragoza; de la disolución del comité democrático de la última de estas capitales, y de las medidas que con tal motivo sera conveniente tomar para generalizar esta resolución.

Parece, por lo tanto, que ya que lo avanzado de la legislatura no permita presentar al Parlamento una ley de asociaciones, se aplicara en el interin la circular de 7 de Febrero de 1875, siendo indispensable en adelante que los comités y círculos políticos tengan la aprobación previa de la autoridad para poder funcionar.

La interpelación del Sr. Martos, claro está que debía ser objeto de las deliberaciones del Consejo, acordándose el temperamento que debe observarse al contestarle en el Congreso el día que la explique.

También se habló de las preguntas del conde de Xiqueus sobre los tabacos de Filipinas; y en esto los ministros no tomaron un acuerdo definitivo, por desconocer algunos de ellos el asunto. Después que el expediente instaurado vaya al Congreso y allí se delibere lo conveniente, los ministros se reservaron el decidir lo que les parezca mas oportuno.

Por último, los ministros se ocuparon del despacho y examen de asuntos ordinarios »

Leemos en *El Liberal* del Domingo:

«Esta tarde se decía en algunos círculos que el Sr. Quiroga Vazquez seria nombrado director de Rentas, pasando el Sr. Garrido Estrada a la Intervención general de la Administración del Estado.

## Correo de anoche.

MADRID 19.

En el Consejo de ayer se acordó admitir la dimisión presentada por el con-

sejero de Estado Sr. Fabié.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto aceptádosele.

—Ayer, como habíamos anunciado, celebraron consejo los señores ministros.

Esta reunión de los consejeros responsables ha conseguido despertar cierto interés entre los noticieros, y como su duración ha sido de cuatro horas, se ha comentado en los círculos políticos atribuyéndole una importancia y un alcance que no ha tenido ni podía tener.

Ningun asunto grave podía convocar al gobierno, porque nada extraordinario ocurre, ni en la Península ni en Cuba.

Los expedientes administrativos, cuya resolución definitiva compete al consejo, no pueden ser objeto del despacho simultáneo que su urgencia ó importancia requiere, porque las tareas legislativas impiden a los ministros rennirse, y esta es la razón única de haberse celebrado ayer el consejo como hace dos ó tres días anunciamos.

Principalmente han sido objeto de discusión y aprobación del consejo gran número de expedientes de Guerra y Fomento. Corresponsiente al primero ha quedado aprobado definitivamente el expediente sobre hospitales militares. El decreto sobre este importante asunto lo publicara la *Gaceta* muy en breve.

Después han sido objeto de discusión los expedientes reorganizandose el cuerpo de mozos de escuadra y creación de milicias en Canarias.

En una palabra, el consejo ha sido puramente administrativo y esto explica el hecho de que habiendo durado hasta las cinco, a las tres y media se haya retirado el ministro de Ultramar, a las cuatro el de Estado, a las cuatro y cuatro el de la Gobernación, a las cuatro y media el de Gracia y Justicia, saliendo los demás a las cinco.

—Parece que en el consejo de ministros celebrado ayer se aceptó la idea de dar alta en el estado mayor del ejército al general Ferrer, que lo ha solicitado y que reside desde hace algunos años en el extranjero.

Así lo dice un periódico.

—En el Consejo de ayer no se acordó ningún nombramiento.

—Esta tarde a primera hora se aseguraba en el salón de conferencias del Congreso que habían dimitido su cargo los secretarios ministeriales de la mesa presidencial, por motivos de delicadeza.

Tal rumor no llegó a confirmarse, si bien hubo algún indicio para suponer cierta la noticia.

Parece que pensaron hacer dimisión los referidos señores, pero consultando su propósito al ministro de la Gobernación, desistieron de él por indicación de este.

—*El Liberal* de hoy anuncia que el gobierno se propone suspender las sesiones al estar aprobados los presupuestos a fin de que las mesas de los Cuerpos Colegisladores puedan ir a Palacio en representación del Parlamento a un acto solemne que supone tendrá lugar a fines de Setiembre.

En este caso, añade nuestro colega, las Cortes reanudarían sus tareas en Octubre y terminaría la legislatura a últimos de Diciembre.

El gobierno no se ha ocupado aun de este asunto, pero tal vez no se equivoque en sus pronósticos *El Liberal*.

A nuestro entender, y por lo que hemos oído decir en círculos bien informados, el fausto suceso que se indica ocurrirá en el mes de Agosto y no en el de Setiembre.

—Anoche se dijo que los señores marqueses de Sardoal y Carvajal consumirán dos turnos de la interpelación del señor Martos.

—Se dice que las conferencias sobre Marruecos se celebrarán en los salones de recepción de la presidencia del Consejo de ministros.

—El señor conde de Valmaseda, cuya enfermedad ofreció en los primeros momentos algún cuidado, se encuentra completamente bien, y ha recibido estos últimos días a muchos de sus numerosos amigos.

—Entre los expedientes de marina que despachó ayer el Consejo de ministros, figuran los relativos a la construcción de dos cruceros que llevarán los nombres de *General Gravina* y *D. Luis de Velasco* y los de los tres grandes cruceros que actualmente hay en construcción en nuestros arsenales, y que llevarán los nombres de *Alfonso XII*, *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*.

Con el impulso que se dará a los trabajos, muy en breve contará nuestra marina con cinco nuevos buques para el servicio de las costas.

—Con referencia a un telegrama que se supone que el gobierno ha recibido de Cuba, en el día de ayer, decíase ano-

che en algunos círculos, que el cabecilla Maceo había desembarcado en la Habana.

Hemos tratado de averiguar el fundamento de esta noticia, y podemos decir que es completamente inexacta.

—Preguntan algunos periódicos que pasa en Valencia.

Nada, absolutamente nada que pueda afectar a la tranquilidad y al sosiego que en toda España se disfruta.

—No se tiene noticia alguna oficial sobre el anuncio de haber sido incendiado un ingenio en Cuba.

El rumor, por consiguiente, no es cierto.

—Viena 19.—El periódico *Nueva Prensa Libre*, ocupándose esta mañana de la política que seguirá en las cuestiones exteriores el gabinete liberal que se va a formar en Inglaterra, dice que son de prever sucesos de importancia, sobre todo en la cuestión de Oriente.

Añade que sabe por buen conducto que lord Grandville y Gladstone tienen el propósito de favorecer el establecimiento de una gran confederación de los pueblos de los Balcanes, sin que Austria pueda tener en ella influencia de ninguna especie.

Londres 19.—Los periódicos ingleses confirman esta mañana la noticia de que la reina Victoria ha aceptado la dimisión del ministerio presidido por lord Beaconsfield.

El *Times* dice que John Bright desea entrar en el gabinete para poder influir conforme con sus ideas en la cuestión relativa a la propiedad territorial de Irlanda.

Paris 18.—En la elección senatorial verificada en Limoges para reemplazar al difunto señor Peyramou ha sido elegido el candidato republicano Sr. Niuard.

El periódico *El Tiempo* en su edición de esta tarde desmiente formalmente que se trate de anticipar la disolución de la Cámara.

Abierta el Lunes la sesión del Congreso a la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, y no estando presente ninguno de los señores secretarios, el señor presidente ruega al Sr. Quiroga Vazquez haga sus veces.

El Sr. Quiroga Vazquez lee el acta de la sesión anterior, y es aprobada.

(En el salón no hay mas que diez ó doce señores diputados. En el banco azul el señor ministro de Ultramar.)

(Poca concurrencia en las tribunas.) Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Caudau.

No hallándose presente el señor marqués de Cabra, que tenía pedida la palabra, el señor presidente propone y el Congreso acuerda pasar a otro asunto.

El Sr. Vivar pregunta qué causa ó motivo ha habido para que se aumente el número de guardias civiles que hacen su servicio en el palacio de la presidencia.

El señor ministro de Ultramar ofrece ponerlo en conocimiento del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Alvarez Mariño pregunta si el restablecimiento de los mozos de escuadra en Cataluña, que está acordado, se entenderá, no solo respecto a Barcelona, sino a todas las provincias catalanas.

La mesa ofrece poner esta pregunta en conocimiento del señor ministro de la Gobernación.

Al mismo tiempo presenta una exposición en dicho sentido.

La mesa ofrece presentar la exposición al ministro de la Gobernación y poner en su conocimiento la pregunta.

El Sr. Hernandez Iglesias presenta un voto particular a la comisión general de presupuestos.

El Sr. Gil Berges apoya una proposición para que se construya un manicomio general en Zaragoza.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el gobierno no tiene inconveniente alguno en que sea tomada en consideración.

El Congreso así lo acuerda.

El Sr. Ruiz del Arbol hace algunas observaciones respecto de ciertas irregularidades en la administración de los bienes de propios en Toro.

El señor ministro de la Gobernación ofrece enterarse del asunto.

El Sr. Vivar reproduce la pregunta que ha hecho respecto de la guardia civil que presta servicio en la Presidencia del Consejo de ministros.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el gobierno ignora los fundamentos en que se apoyara el anterior gabinete para tomar esta resolución, pero que el presente espeta lo que ha encontrado hecho.

El Sr. Daban manifiesta que el reglamento de la guardia civil prohíbe a



este benemérito cuerpo hacer guardia de honor ni de plaza.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que el gobierno actual no hace mas que seguir acuerdos y resoluciones del anterior en esta materia.

Leemos en el *Diario de Zaragoza* del Domingo:

«El acto bárbaro é inaudito que unos cuantos malvados llevaron a cabo anoche ofendiendo é insultando lo que de mas venerable y santo encierra nuestra capital, y dando lugar á que se forme un concepto equivocado y desfavorable de la cultura de esta, nos obligan á unir nuestra enérgica protesta á la de la poblacion católica, liberal y honrada de Zaragoza.»

La explosion de un petardo en la santa capilla de Nuestra Señora del Pilar, y la de tres mas durante la carrera del Rosario, para producir tumulto, desgracias y escándalo, prueban la existencia de un plan preconcebido por unos cuantos miserables, á quienes un presidio ennobleceria, que para satisfaccion de ruines fines no han vacilado en manchar el buen nombre y la fama de hospitalaria que siempre ha merecido la capital aragonesa.

Coincide con este hecho el reparto de una hoja clandestina, torpemente redactada por los enemigos del orden existente, en la que hay alguna indicacion de los desórdenes que anoche habian de ocurrir, y de cuya redaccion nadie hace responsable á los que parecen firmarla. Es demasiado burda la trama para engañar la perspicacia y buen sentido de los que dicha hoja han leído.

Mañana daremos mas detalles, limitándonos por hoy á consignar que las autoridades civiles y militares cumplieron con su deber, acudiendo á los sitios donde el tumulto era mayor, y sosegándolo, mediante la oportuna intervencion de la guardia civil, cuerpo de orden público, auxiliares del Ayuntamiento, serenos y vigilantes. El Rosario, por lo demas, y prescindiendo de estos lamentables episodios provocados por los perturbadores del orden y la libertad, siguió adelante despues de apaciguada la alarma.

#### CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 de Abril.

Ayer se habló y se mintió mucho con motivo del consejo que celebraron los ministros y que parece fué convocado á última hora de la noche anterior.

Suponíase que habia noticias graves de algunas provincias y especialmente de Valencia, respecto á la cuestion de orden público; pero no era verdad.

Lo único que acerca de esto exigia una deliberacion de parte de los ministros, era lo concerniente á si ha de autorizarse ó no la formacion de los comités de partido democrático-progresista, acerca de lo cual hay ya el precedente de la medida adoptada por el gobernador de Valencia, y que va á ser objeto de la interpelacion anunciada por Martos.

De esto se ha tratado en el Consejo de ayer, y me consta que el gobierno sostendrá en el Congreso la necesidad del permiso de los gobernadores para establecer los tales comités, mientras las Cortes no voten una ley que regutarice el ejercicio del derecho de asociacion.

Por lo demas, la tranquilidad es completa en todas las provincias y no tienen fundamento alguno los rumores que han corrido sobre maquinaciones descubiertas en varios puntos y mucho menos lo que se ha dicho de que el regicida Otero habia hecho revelaciones graves que estaban dando motivo á ciertos procedimientos en determinadas localidades. Todo esto es hablar por hablar.

Al abrirse hoy la sesion del Congreso no estaba presente ninguno de los secretarios, y el conde de Toreno rogó á un diputado que diese lectura al acta. A poco entraron los Sres. Ordoñez y Santonja y en el salon de conferencias se ha dicho que resentidos de que no se les esperase alguno minutos y sobre todo de que sus funciones fuesen desempeñadas por quien no es tal secretario, iban á dimitir sus respectivos cargos. No lo creo. Si ha habido cuestion sobre esto, la cosa no pasará adelante y se arreglará todo amistosamente.

A primera hora se ha discutido por artículos la ley de renunciones, menos uno cuya redaccion se ha cambiado y que queda para la sesion inmediata. En votacion nominal se ha desechado un artículo adicional propuesto por el Sr. Labra para aplicar esta ley á Cuba.

Calma completa en las regiones oficiales. Nada particular ocurre.

#### Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 20 de Abril á las 8'45 de la noche.

Mañana se discutirá en las Cámaras la cuestion de las barbas.

El gobierno la hará probablemente cuestion de gabinet.

El fiscal de imprenta ha pedido 30 días de suspension para *El Liberal*, y el defensor de este periódico, la nulidad de los procedimientos ó la absolucion libre.

Cambios.—Interior, 16'70. — 2 p. S. amortizable, 38'25. — Bonos, 93'80. — Londres, 48'60. — Paris, 5'07'12.

#### Gacetas.

Con mayor lucidez que en años anteriores salió ayer la procesion de la iglesia parroquial de San José (extramuros).

Iba en ella el paso del Patriarca Señor San José, y el de Ntra. Sra del Rosio, que por vez primera ha salido. Detrás iba el palio llevando el Santísimo Sacramento el Emmo. señor Cardenal Patriarca de las Indias y detras de este el Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de una comision del Ayuntamiento. Tambien iba la banda de música del Hospicio provincial y un piquete de infanteria.

Aunque reinaba viento fuerte, la concurrencia ha sido numerosa.

Ayer fué conducido al Cementerio el cadáver de la Sra. D.ª Ana María Lopez Dominguez de Rebol, cuyo fallecimiento se anunció en *El Comercio*.

Acompañamos al Sr. Rebol y sus desconsolados hijos, en el sentimiento que ha debido producirles tan irreparable pérdida.

Dice *La Correspondencia* de España del Domingo:

«El capitán de navio de primera clase don Francisco Llanos, capitán del puerto de Cádiz y el director de la escuela de torpedos Sr. Fernandez Cria, se han presentado hoy al ministro de Marina.»

Se ha dispuesto que la corbeta *Diana*, que se encuentra en el arsenal de la Carraca, pase á cuarta situacion económica y efectúe pruebas de marcha y estabilidad.

La feria de Sevilla está animadísima siendo extraordinaria la concurrencia de forasteros. Es tambien muy grande la de ganados, habiendose hecho bastantes negocios, particularmente en yeguas y cerdos.

En las corridas del Domingo y Lunes, los toros de Varela fueron medianos y buenos los de Saltillo. Lagartijo poco afortunado. Frascuelo muy bien.

Ha llegado á Sevilla el Sr. Obispo, Prior de las Ordenes militares.

Tambien ha llegado el Sr. Obispo de Avila.

Ha llegado á Sevilla el distinguido escritor D. Juan Valera.

Hoy habrán empezado en el ministerio de Marina los exámenes de ingreso en la escuela Naval flotante.

En breve llegarán á Madrid 200 penados del presidio de Sevilla, que, con los 500 que en la actualidad trabajan en la cárcel-modelo, serán destinados á la faena de movimiento de tierra y desmonte.

El número de *La Ilustracion Espanola y Americana*, correspondiente al 15 de Abril contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bregon.—Nuestros grabados, por don Manuel Bosch.—La quincena parisiense, por don A. Fernandez de los Rios.—Elecciones de Inglaterra, por don André Borrego.—Parece novela y no lo es (continuacion), narracion, por don Carlos Frontaura.—Las Aguas en el valle de Méjico, poesia, por don J. M. Rúa Bárcena.—Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores, por M. B.—Cartografía.—Anuncios

Grabados.—Paris: Sesion del Consejo municipal, el 5 del corriente, en la que el Presidente hace entrega al Dr. Nordenskiöld de la medalla conmemorativa «cuñada en honor del navegante sueco.—Retratos del Dr. Nordenskiöld y del teniente Pavander, descubridores del paso del Noroeste.—Expedicion del Dr. Nordenskiöld: Llegada del *Vega*, el 29 de Agosto de 1878, delante de Pitkeai (79° de latitud Norte).—Antigüedades de Espana: Recuerdos del monasterio de Rueda.—Retratos del ilustrísimo señor don Francisco de P. Vereá, obispo de Puebla de los Angeles; del señor don Francisco Pimentel, filólogo mejicano, y del señor don José Peon y Contreras, autor dramático.—Leeds: Aspecto de la plaza Victoria al publicarse el resultado del escrutinio.—Rusia: Vista de San Petersburgo y del puente Alejandro, tomada desde la orilla izquierda del Neva.—Murcia: Modelo de escuelas publicas costeadas por el Ateneo de Madrid.—El Fotógeno; nuevo aparato para la produccion de gas de alumbre.

Se admiten suscripciones en Cádiz, en la libreria de don Nicolás Sibelo, calle de San Francisco, núm 70.—Esta casa hace baja del 5 por 100 al que se suscriba por años y 3 por 100 al que lo verifique por 3 ó 6 meses.—El pago es adelantado.



### Tercer Aniversario

DE

EL SEÑOR

D. Antonio de Mora y Plaza,

Que falleció en 21 de Abril de 1877.

Todas las Misas rezadas que se dirán en la iglesia de San Francisco en los días 22, 23 y 24 del corriente, y la cantada con Manifiesto que se celebrará el día 21 á las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, y por la de

EL SEÑOR

D. Enrique de Mora y Conde,

Que falleció en 24 de Marzo del presente año.

R. I. P. A.

La familia ruega á los fieles los encomienden á Dios Ntro. Señor.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 49.

Existencia de presos en la prevencion civil 16 y en la Cárcel 96.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 27. En Madroñas 0. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 19. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 101.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 10.

#### CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12. (204)

#### Noticias oficiales

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 20 DE ABRIL DE 1880.

Servicio para mañana.—Gesa de día: el señor teniente coronel comandante de Córdoba D. Claro Gonzalez Marin.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza: el mismo cuerpo.—Reudas y contrarondas, 1.º y 2.º cuartel, Artilleria; 3.º Córdoba. De órden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 20 de Abril de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

2 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á	„
3 bueyes..... de 1'50	á 1'53	„
6 vacas..... de 1'50	á 1'68	„
0 novillos..... de	á	„
5 uteros..... de 1'53	á 1'68	„
2 erales..... de	á 1'62	„
0 añejos..... de	á	„
3 terneras..... de 1'71	á 1'75	„
5 cerdos..... de	á 1'71	„
19 reses vacunas con peso de kilos,	2,478 1/2	
5 cerdos id. id.	579	
1 carneros id. id.	51 1/2	

Suma total de kilos..... 3,109

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.....	2,018'579
Id. de Tierra.....	1,004'112
Id. de Sevilla.....	400'064
Id. de la Aguada.....	„
Depósitos domésticos.....	„
Conciertos.....	„
Almacenes.....	„

Total..... Ptas. 3,449'015

Cádiz 19 de Abril de 1880.—El jefe de administracion, Marti.

#### Noticias religiosas

SANTO DEL DIA.—San Apolo y San Anselmo, obs. MAÑANA.—San Sotero y San Cayo, papas JUBILÓ.—En la iglesia de San Francisco. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20 m.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	11 1/2	30 22	NO.	Nub.ada.
12 dia.	16	30 22	NO.	Cel. ges.
6 tarde.	12	30 22	NO.	C ara.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el SOL á las 5 y 19.

Se pone á las 6 y 39.

Sale la luna á las 3 y 7 tarde.

Se pone á las 2 y 32 noche.

#### MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 17 de la mañana.

Primera alta á las 11 y 31 de la mañana.

Segunda baja á las 3 y 42 de la tarde.

Segunda alta á las 11 y 54 de la noche.

#### Por e mercantil

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

#### ENTRADAS.

Día 19. Vapor español Herminia, cap. D. A. Orizolo, de Vigo en 2 días con carga general á B. Garcia y comp.

Día 20. Vapor español James Haynes, cap. D. J. Javaloyes, de Algeciras en 8 horas con id., á D. T. Haynes.

Bergantin noruego Anua, cap. Mr. Jorgensen, de Amberes en 12 días con raites al señor director del ferro carril.

Bergantin goleta francés Arsene, cap. Mr. Testu, de Cardiff en 12 días con carbon á D. A. Sicre.

Land S. Andrés, de Huelva.

#### SALIDAS.

Día 20. Vapor español Numancia, cap. D. J. Perez, con carga general para Algeciras.

Vapor español Herminia, cap. D. A. Orizolo, de transito para Sevilla.

Vapor español Anselmo, cap. D. J. Navalega, con carga general para Vigo.

Bergantin goleta inglés Norma, cap. Mr. Jones, con sal para Terranova.

Bergantin goleta inglés Milton, cap. Mr. Laventure, con sal para Terranova.

Balandra francesa Amiral, cap. Mr. Olix, con sal para S. Pedro Miquelon.

#### VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

Día 21.	
7 45 de la mañana.	9 de la mañana.
de idem.	de idem.
4 de la tarde.	2 de la tarde.
Día 22.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de idem.	1 de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cent. en copa y 2'40 en proa.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés VILLE DE MARSEILLE, de 7,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Reculoux, saldrá de Cádiz el Do-



mingo 7 de Mayo.  
Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.  
**Nota.**—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día.  
Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañia en Cádiz, Bataarte, número 5.  
(219)-6s D Antonio Sicre.

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felip, Palamos y Marsella.  
El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Martes 27 de Abril á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
**Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.**—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.  
Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sras. D. Horacio Alcon y Comp.

**Compañia hispano-inglesa de vapores**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**  
**PARA LONDRES Y HAVRE,**  
con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 25 de Abril á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez

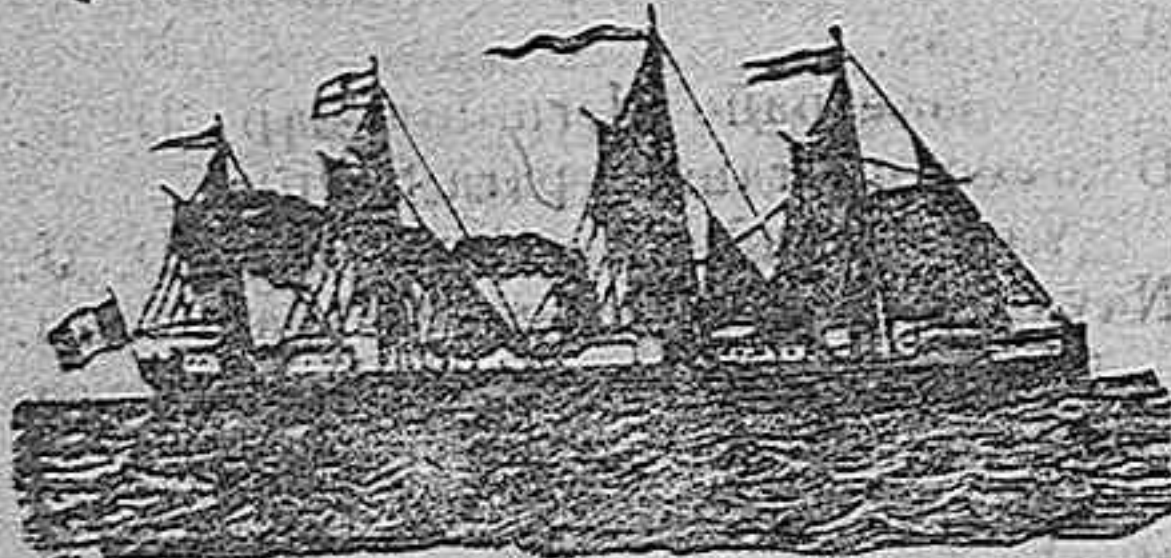
**Compañia anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.**

**PARA LONDRES,**  
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.  
El vapor inglés MALAGA, capitán Russell, saldrá de este puerto el Juéves 22 del corriente.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, 15,  
(237)- D. Joaquin del Cuvillo.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 25 de Abril, á las 7 en punto de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,  
Sras. D. Horacio Alcon y C.

**Sociedad G. B. Labarello y Compañia.**



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.  
**Viage rápido en 18 dias.**  
Salidas fijas el día 6 de cada mes.  
El vapor-correo italiano de primera clase **EUROPA,**  
cap. R. Vianello, saldrá el 7 de Mayo para Montevideo y Buenos Aires.  
Admite carga y pasajeros.  
Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n. 2.  
(214)-s D. Luis Otero.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.  
El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viérnes 23 de Abril á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
**Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.**—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.  
El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.  
Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sras. Horacio Alcon y Comp.

**Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>**

**Nuevo servicio para el año 1880.**

**Para Puerto Rico y la Habana**

salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

**PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,** con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Kebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,  
A. Lopez y Compañia, (Isabel la Católica, 3.)

**MÁTICO DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>**  
Farmacéuticos en Paris.  
Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrrea*; existe bajo dos formas:  
1º **Inyeccion de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flujos los mas tenaces*.  
2º **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.  
Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

**SOLUCION COIRRE**  
CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL  
Exijase el sello del Gobierno Frances Exijase el sello del Gobierno Frances  
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*  
COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier  
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS  
**OLEOCOME**  
E. COUDRAY  
HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO  
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.  
ARTICULOS RECOMENDADOS:  
**PERFUMERIA A LA LACTEINA** Recomendada por las Celebridades medicas  
**GOTAS CONCENTRADAS** para el pañuelo.  
**AGUA DIVINA** llamada agua de salud.  
SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS  
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

**PARA VIGO,**

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Sábado 24 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los  
(233)- Sras. Balaguer Garcia y C.

**Línea regular de vapores para Francia y Alemania.**

**PARA HAVRE Y HAMBURGO.**

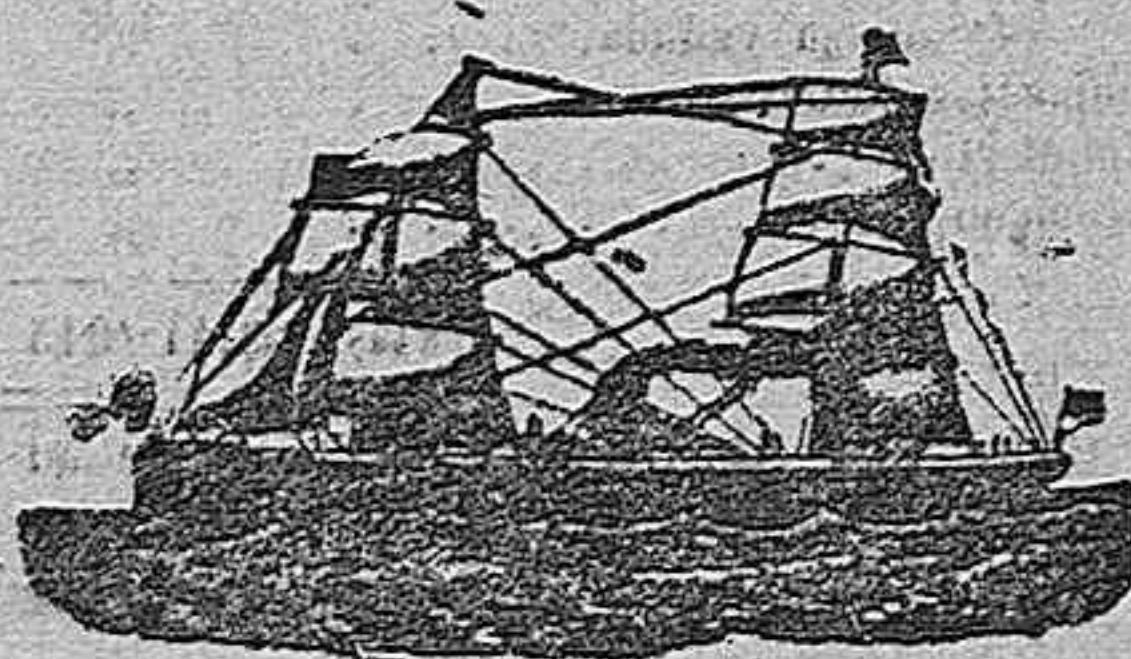
El vapor español PELAYO, saldrá el Juéves 22 de Abril á las 4 de la tarde.  
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, 35,  
D. José Esteban Gomez.

**PARA VIGO,**

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitán D. J. Maguregui, saldrá el Juéves 22 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía 28,  
(232) José de la Viesca.



**Líneas nacionales de vapores á Filipina,**  
Olano Larrenaga y Comp.  
**PARA MANILA.**

(VIA SURZ.)

El vapor español **REINA MERCEDES,** saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Mayo y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar  
(227)- D. Manuel A. de A. usátegui.

**PARA BARCELONA directamente.**

El vapor-correo CIUDAD DE CADIZ capitán don F. egovia, saldrá de Cádiz el Sábado 24 del corriente á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3,  
(230)- A. Lopez y C.

**ANUNCIOS.**

**El letrado D. Luis Rubio y Sibello,** ha trasladado su estudio á la calle del Bataarte, núm 7.  
(491)

**Libreria de Morillas.**

**HISTORIA** de los heterodoxos españoles, por el Dr. D. Marcelino Menendez Pelayo, catedrático de Literatura Española en la Universidad de Madrid. Un volúm. n.  
**LA GIGARRA,** por don J. Ortega Munilla. Relacion contemporánea. Un volúmen, 12 rs.  
**EL LIBRO de la Fami ia,** por don Teodoro Guerrero. Un volúmen, 6 rs.  
LIBRERIA, San Francisco, 36.

**Mes de Mayo.**

**NUEVO MES DE MARIA,** ó sea el mes de Mayo, aumentado con un breve método para honrar á Maria en sus principales festividades. Un volúmen encuadernado en tela, 8 rs.  
**MES DE MAYO,** consagrado á Maria Santísima. Un volúmen encuadernado en piel, 7 reales.  
**LAS GLORIAS DE MARIA,** por Ligorio. Un volúmen encuadernado en pasta, 10 rs.  
**MARIA.** Corona poética de la Virgen Poema religioso de don José Zorrilla. Un volúmen, 20rs.

LEYENDAS y tradiciones populares de todos los países sobre la Santísima Virgen María. Un volúmen con láminas, 16 rs.

**Libreria de Morillas.**  
San Francisco, 36.

**La Vinatera.**

**Fábrica de vidrios huecos de todas clases.**  
Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada to los sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos presurados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.  
Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.  
(209)

**Vinos generosos.**

En el acreditado refino de D. Agustin G. Gutierrez, calles del Bataarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.  
Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

**LICOR BIFA MÚNERA.**  
Tox esteros pulmonares, gastrita, nervios, resaca, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, como reumatismo, artritis general, primer reumatismo, etc.  
NOTA.—El 15 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Sr. Goyet de Paris, le quitamos por la prensa periodica á vender un licor con el nombre de Licor Bifa Múnera y Paris y no acopio.—R. ELIASCO.  
Venta en las farmacias y droguerías.  
Autor. Escudellers, 22, Barcelona.  
MUNERA HERMANOS.

**La Union y El Fenix Español.**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Direccion general: Madrid, calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos.)  
En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de *El Fenix Español* y *La Union*, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de Julio próximo, bajo la denominacion arriba expresada.  
**SEGUROS MARITIMOS.**  
El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros maritimos, D. José de Asprey, Plaza de Mina, número 11.  
Cádiz 30 de Junio 1879.



BRAGGÉS MEZCLA D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE.  
de extracto de higado de bacalao.  
Aprobadas por la Academia de Medicina.  
Único medicamento fácil de tomar sin afección al estómago, mas eficaz que el aceite. Precio 4 rs. Paris, 21, rue d'Amsterdam.—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 2.

En Cádiz, D. José Calatrigo, calle de la Torre, 29.

**ESPECTACULOS.**

**GRAN TEATRO DE CADIZ.**—Funcion para hoy 21, a beneficio del director D. Aquiles Lupi.—El juguete cómico, con música, es un acto, *Un cantante en ajuste.*—La comedia en un acto, *Un clavo en la cerradura.*—El acto primero de la ópera cómica, *El Duquesito.*—A las ocho.  
Entrada principal 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.